

nuestro juicio, "dirigirse al señor Decano y por su intermedio al Honorable Consejo, para pedirle declare nulo todo lo actuado por el jurado de Literaturas de la Europa Meridional y reabra el concurso para profesores suplentes de esa materia." De esa manera, los otros dos candidatos estarían en igualdad de condiciones, Vázquez Cey por ser análogo su caso al de Giusti, y Leumann, porque puede abonar en su favor el por demás violento instante que pasó en momentos que debía exponer ante el jurado y el auditorio que llenaba el anfiteatro. En la primera reunión de Diciembre el Consejo Directivo tratará la nota enviada por el Centro. Creemos que aprobará el temperamento propuesto, porque es justo. Nos consta que el señor Giusti será el primero en alegrarse de esa resolución, que lo coloca fuera de una aparente preferencia.

Esta es la exposición sucinta de los hechos. El asunto merece comentarios, y muchos. Nos los reservamos para el próximo número.

Impresión sobre el proyecto del Dr. Martini

El proyecto de plan de estudios presentados por el Dr. Martini a la comisión especial de que forma parte, es una obrilla maestra de humorismo implícito, sino de sarcasmo.

Va exento de fundamentos, lo cual no significa que no hayan podido darse por escrito, ni que no puedan darse en lo sucesivo, más se me antoja que, sin ellos, aquel humorismo o sarcasmo es aún más elegante y eficaz por la elocuencia discreta e intencionada del silencio de suyo tan sobrio y comedido con el adversario.

Digo que el proyecto de la referencia va exento de fundamentos más repitiendo una voz que parece correr en el círculo de quienes por estas cosas se interesan poco o mucho, que expresando sin reservas mi propia opinión.

En efecto, según reza ese proyecto, "La Facultad de Filosofía y Letras resuelve"; y aquí viene el articulado... pero las apariencias del mundo fenomenal no deben engañarnos: por más que el plan se nos presenta con sus artículos "pelados" como dicen en su jerga los estudiantes de derecho, el 1º., en sus

apartados en letras minúsculas, no es en manera alguna dispositivo, no formulando más que una manifestación de propósitos ("se propone"), en lo cual finca justamente su peculiar naturaleza. Es, pues, una exposición de propósitos que de por sí bastan a fundamentar una actitud, magüer, sean susceptibles a su vez de fundamentos.

Pasemos, entonces, a la acotación, que no al examen analítico, de esos propósitos y de los motivos en que se asientan, para luego considerar los que presiden, a mi juicio, en algunos de los artículos realmente dispositivos del proyecto que nos ocupa.

Ante todo, en la parte propiamente dispositiva que contiene el artículo 1º. (apartados en mayúsculas), se conserva el sistema actual, en lo cual no tengo intenciones de hacer hincapié en este momento,—y con lo cual, dicho sea de paso—me hallo de acuerdo.

Algo, que, por lo contrario, mucho me interesa, es el apartado a) (en letra minúscula), que por sí solo constituye la raíz, nervio y médula de la declaración de principios que informan el proyecto en su aspecto para mí esencial, el enderezado a la alta cultura (con mayúscula o con minúscula, que me es indiferente para el caso).

Y aquí aparece el humorismo sutil e implícito del Dr. Martíni, a quien para sus adentros veo discurrir de este modo: "De lo que estoy diciendo sobre el particular, me hallo irrevocablemente convencido y creo, en puridad de verdad, que es una pe-rogrullada, pero como, para asombro de quien, aunque versado en estas materias, no conociera el ambiente, ello se ha puesto en duda, no está de más que lo estampe para llamar a cuento a los pobrecitos descarriados, tratando inducir en su ánimo, con la inclusión, algún tanto insólita, de una declaración de principios en una ordenanza y la omisión, bondadosamente desdeñosa, de fundamentos, el sentimiento de la enormidad de su dislate." He aquí la primera humorada, y no la única, del Dr. Martíni.

De esta idea capital arrancan todas las demás.

Como según el artículo 2º, en que el autor se mantiene en un laudable conservatismo (no se escandalicen los Sres. *L. et ceteri*, ni tampoco, en otro respecto, los puristas), no se necesita haber sido aprobado (aprobar es un solecismo, aunque esté en las ordenanzas), el latín o el griego, para ingresar a la Facultad, el Dr. Martini exige el estudio del latín y el griego en todas las secciones, sin pudor tartufo-puritanoide en aumentar el número de cursos destinados a las materias de su enseñanza, de cuya manera pone seis años de lengua y literatura latinas y cinco de griegas.

Es claro que hay otra teoría, según la cual, como el latín (o la morfología, en una variante al tema) debería traerse sabido ya, no hay para qué estudiarlo (o hay que contraerse a la sintaxis, en la variante de marras). (1).

En educación como en derecho (desgraciadamente, por lo que hace a aquélla), hay ficciones (tal la de la presunción de ciencia, conferida por un examen), que revisten siempre en educación, el carácter de males necesarios, (mejor dijérase inevitables), pero no es esa una razón para crear otras ficciones innecesarias, evitables y perjudiciales.

Si el latín debiera traerse sabido, no hay razón para que, en mal aconsejado fingimiento, se presuma que se sabe, con la consecuencia de omitir su estudio en el único instituto oficial.

Bien sé que la tesis no para allí, y que sus sostenedores podrían redargüirme con que ellos también saben hablar en forma implícita y que al decir *debería estudiarse*, no hacen más que expresar la inaplazable necesidad de que esos estudios

(1) Martini no comprende la real cultura histórica entre los ramos cuyo fundamento debe dar la Facultad pero ello no es más que una contraprueba de la desorientación de quienes llamaré modernistas, si se tiene en cuenta que la historia no es una disciplina estrictamente humanista, como no lo son el derecho, la economía, las matemáticas puras y la biología. A mayor ilustración, se ha metido más en los adentros de la alta cultura quien haya leído en su idioma original a Tito Livio, a Tacito y al Corpus Juris (esta es un poco largo, lo confieso) que quien haya recorrido las páginas de Mommsen, de Gibbon, de Ihering o de Savigny. Antes de éstos ¡caramba! existía aquello, pero antes de aquello no había nada de «humanista» sobre el particular; no siempre (¿de cuando acá?) ciencia y cultura son sinónimos..

se cursen en el colegio nacional, a lo cual debe proveer la reforma general de los planes en los diversos grados de la enseñanza.

Diz que nadie tiene derecho a juzgar intenciones, y en espontánea obsecuencia a ese hermoso principio, quiero creer que tienen realmente tanta devoción por la lengua soberana del Lacio inmortal. Pero ahora nos toca a nosotros sentar plaza de hombres prácticos, lo que nos lleva a observar que lo que pretenden esos buenos señores es diferir el asunto para las calendas griegas, pues lo que puede hacer el Consejo Directivo no es reformar el plan de los colegios nacionales, sino tan sólo el propio. Y entonces tendríamos que, o no se estudiaría absolutamente el latín, o habría que esperar a que se produjese la reforma de los planes secundarios, ya sea independientemente de la de los nuestros, o en combinación con ellos, a lo cual, por nuestra parte, estaríamos dispuestos con toda paciencia...., y ellos ¿la tendrían también?

Y finalmente, desconoce las modalidades del ambiente y vive en el limbo, quien implícitamente abriga la confianza de que el latín se va a incluir en los planes secundarios y de que esa reforma durará. La Facultad, tal como se nos ofrece hoy es, con todos sus defectos, al par que un resultado actual de su propia evolución, un producto del medio y de la lucha trabajosamente sostenida contra los factores hostiles del mismo.

Y si acudiendo a otro linaje de argumentos, se pretendiera que estas materias no pueden aprenderse a la edad en que se ingresa a la Facultad me remitiría al trabajo monográfico que presenté a su debido tiempo en el curso de educación y que aparecerá en número próximo mediante la gentileza del Director.

Otra de las providencias encaminadas a enderezar un entuerto en el proyecto del Dr. Martini es la de fijar un número igual de cursos en todas las secciones evitando así que un aspirante se decida por una sección no en virtud de sus inclinaciones sino siguiendo el principio del *minoris locus resistent-*

tiae, al mismo tiempo que se le obliga a gastar en la elección un poco más de fósforo del que supone una mera operación aritmética. Y ya que el cuento viene a pelo, voy a citar una anécdota verídica que me ha ocurrido, útil también para ilustrar el tópico del horror al latín. Un alumno novel, a quien yo le preguntaba que cual era la sección en que se había inscripto me respondió que la de letras, porque en ella había menos latín. Yo le observé que no podía ser, dada la índole misma de la sección, y que por otra parte a mí me constaba lo contrario. Insistió en que había compulsado escrupulosamente el plan antes de decidirse. Recabamos de la amabilidad secretaril un ejemplar del plan, y entonces hube de explicarle que, por no estar consignado su número en la lista de materias correspondientes a letras, los cursos de latín debían seguirse todos, contra su optimista juvenil interpretación de que no había que asistir más que al primero. Dejo al lector avisado las variadas inferencias a que se presta el caso...

Absteniéndome de comentar el artículo 9º. por una duda de carácter reglamentario y para poner término a estas impresiones sobre el proyecto aludido, haré notar que no incluye, entre las materias por estudiar, la biología, valiente afirmación, capaz, a no dudarle, de levantar las protestas de los biólogos, con el reparo de la estrechez de criterio en que a su juicio se incurriría. A lo cual se contesta que no hay estrechez de criterio ni cosa que lo valga por estas razones: 1º. Porque ya se presta la debida atención a esas materias en el primer curso de psicología; 2º. Porque la cultura que proporciona la Facultad es filosófica y literaria y no biológica o matemática (esto, a pesar de lo que puedan decir los ingenieros y afines de la casa) aunque el conocimiento de las respectivas disciplinas generales (biología, matemáticas puras) pueda prestar una útil contribución al estudio de la filosofía. Y 3º. Porque para los que tanta hambre y sed tienen de células, fibras, neuronas, axonas, dendritas, protoplasmas, núcleolos, nervios y demás el Dr. Martini, con su habitual socarronería, ha deparado el campo libérrimo, positiva (y negativamente, desde que no hay obli-

gación de cruzar sus fronteras), del curso libre de biología, al par de los de lenguas inglesa y alemana, todos los cuales se crean "como complementarios de las asignaturas regulares".

Creo que con lo dicho queda ampliamente demostrada la afirmación que encabeza estos renglones: El plan del Dr. Martini es una obrilla maestra de humorismo implícito, si no de sarcasmo.

Y basta por hoy.

D. DE ALBERTI

Octubre 9 de 1919.



Pascual Passarella

Con Pascual Passarella se ha ido uno de los más puros representantes del viejo ambiente de la Facultad; espíritu cultísimo, carácter exquisitamente amable y bondadoso.

Sometido constantemente a las alternativas de la grave dolencia que le ha llevado al sepulcro, no pudo dar de sí los frutos que su clara inteligencia, su amor a las letras y su dedicación al estudio hicieran esperar.

Toda su vida, — aun su vida política, muy activa, — no fué sino una sucesión de luchas y desilusiones que él — irónico y sentimental a la vez — sobrellevaba con ese estoicismo amable y sonriente que tan bien recordamos los que pudimos conocerle íntimamente.

Siempre sentiremos la muerte del buen compañero — ex Presidente del Centro — que ha dejado en los números de VERBUM muestras delicadas de su espíritu selecto.

VERBUM.

